

MEMORÁNDUM D.S.C. - Dictamen N° 72 / 2021

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
DE: GONZALO PAROT HILLMER
INSTRUCTOR(A)
DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: D-036-2016
FECHA: 4 DE AGOSTO DEL 2021

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-036-2016, seguido contra SOCIEDAD PETREOS S.A., Rol Único Tributario N° 93933000-3, titular del proyecto PLANTA DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS PÉTREOS. El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



GONZALO PAROT HILLMER
INSTRUCTOR(A)
DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Departamento Jurídico
- 2.- Departamento de Sanción y Cumplimiento